

**JOSÉ CARLOS MINGOTE
MIGUEL REQUENA**
(editores)

EL MALESTAR DE LOS JÓVENES
Contextos, raíces y experiencias



© Carlos Mingote y Miguel Requena, 2008

Reservados todos los derechos.

«No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del Copyright.»

Ediciones Díaz de Santos
E-mail: ediciones@diazdesantos.es
Internet://<http://www.diazdesantos.es/ediciones>

ISBN: 978-84-7978-849-0
Depósito legal: M. 5.081-2008

Diseño de cubierta: Ángel Calvete
Fotocomposición e impresión: Fernández Ciudad
Encuadernación: Rústica-Hilo

Impreso en España

Editores

José Carlos Mingote Adán.

Profesor asociado de Psiquiatría. Facultad de Medicina. Universidad Complutense de Madrid.

Miguel Requena Díez de Revenga.

Catedrático de Sociología. Departamento de Sociología II. Estructura Social. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid.

Autores

Javier Álvarez Villa.

Jurista. Jefe de Servicio de Justicia del Menor del Principado de Asturias (1994-1997). Oviedo.

Fernando Burguillo Prieto.

Psiquiatra del Centro de Salud Mental de Parla. Madrid.

Mónica Calzada Pereira.

Psicóloga. Psicoterapeuta. Madrid.

Emilce Dio Bleichmar.

Doctora. Directora Académica del Curso de Especialistas en Psicoterapia Psicoanalítica: el Niño y su Familia. Elipsis. Universidad Pontificia de Comillas. Madrid.

M.^a Teresa Galán Gutiérrez.

Médico de Familia. Madrid.

Rocío Rita Gómez García.

Psicóloga del Centro Español de Solidaridad. Proyecto Hombre. Madrid.

Alexandra Lázaro Touza.

Coordinadora de la Escuela de Familia Marín Suárez. Psicóloga Clínica y Educativa. Centro de Terapia Psicomed. Madrid.

Francis Lough.

Director de Departamento de Estudios Hispánicos. Universidad de Birmingham. Inglaterra.

José Carlos Mingote Adán.

Profesor asociado de Psiquiatría. Facultad de Medicina. Universidad Complutense de Madrid.

Pilar Eugenia Mingote Adán.

Profesora del Departamento de Lengua Castellana y Literatura del Colegio Santa María del Mar. La Coruña.

Belén Mingote Bernad.

Psicóloga Psicoterapéutica. Madrid.

Antonio Muñoz Carrión.

Profesor Titular de Universidad. Departamento de Sociología IV. (Métodos de Investigación y Teoría de la Comunicación). Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid.

José Miguel Ortega San José.

Jefe de Servicio de Emancipación y Participación Juvenil. Director General de Juventud. Junta de Castilla y León. Valladolid.

Ricardo Osorio Suárez.

Psiquiatra. Servicio de Psiquiatría. Hospital Universitario Doce de Octubre. Madrid.

Alicia Perris Villamor.

Catedrática de Francés y Psicóloga Clínica. Madrid

Aquilino Polaino Lorente.

Catedrático de Psicopatología de la Universidad Complutense de Madrid. Director del Departamento de Psicología de la Universidad San Pablo CEU. Madrid.

Guillermo Ponce Alfaro.

Psiquiatra. Servicio de Psiquiatría: Hospital Doce de Octubre. Madrid.

Miguel Requena Díez de Revenga.

Catedrático de Sociología. Departamento de Sociología II. Estructura Social. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid.

Amado Rodríguez Villafañez.

Psicólogo Especialista en Psicología Clínica. Práctica privada. Valladolid.

María de los Ángeles Suz Ruiz.

Profesora del Departamento de Literatura. Universidad San Pablo CEU de Madrid.

Javier Urra Portillo.

Psicólogo Clínico y Forense. Profesor de Ética de la Universidad Complutense de Madrid. Patrono de UNICEF y Primer Defensor del Menor. Madrid.

Sofía Emilia Vázquez Guntín.

Diplomada Universitaria de Enfermería. Hospital Universitario Doce de Octubre. Madrid.

PRESENTACIÓN	XI
--------------------	----

PARTE I. CONTEXTOS

1. EL BIENESTAR-MALESTAR DE LOS JÓVENES	3
<i>Carlos Mingote</i>	
2. LOS JÓVENES EN LAS SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS	41
<i>Miguel Requena</i>	
3. EL TIEMPO SUBJETIVO DE LOS JÓVENES: HACIA UN RÉGIMEN DE LA IN- MEDIATEZ	67
<i>Antonio Muñoz</i>	
4. COMPORTAMIENTO SOCIAL DE LOS JÓVENES: LA CULTURA DE LA FIESTA	99
<i>M.^a Teresa Galán y Fernando Burguillo</i>	
5. EL MALESTAR EN LAS AULAS	117
<i>Alicia Perris</i>	
6. NUEVO GIRO SOCIAL DE LAS POLÍTICAS DE JUVENTUD	163
<i>José Miguel Ortega San José</i>	

PARTE II. RAÍCES

- | | |
|---|-----|
| 7. IMPULSIVIDAD Y AGRESIVIDAD EN ADOLESCENTES | 195 |
| <i>Ricardo Osorio</i> | |
| 8. VIOLENCIA JUVENIL | 209 |
| <i>Alexandra Lázaro</i> | |
| 9. VIOLENCIA JUVENIL Y VIOLENCIA FAMILIAR | 227 |
| <i>Aquilino Polaino-Lorente</i> | |
| 10. VIOLENCIA ESCOLAR, SOCIEDAD VIOLENTA Y SEUDODEMOCRACIA | 257 |
| <i>Javier Álvarez Villa</i> | |
| 11. ¿QUÉ HAN APRENDIDO LAS ADOLESCENTES ACTUALES PARA EVITAR
LAS DIVERSAS FORMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO? | 277 |
| <i>Emilce Dio Bleichmar</i> | |
| 12. JUVENTUD, VIOLENCIA, OCIO, DIVERSIÓN | 307 |
| <i>Amado Rodríguez Villafañez</i> | |

PARTE III. EXPERIENCIAS

- | | |
|--|-----|
| 13. VIOLENCIA INFANTIL. VACUNA E INTERVENCIÓN | 325 |
| <i>Javier Urra</i> | |
| 14. TRASTORNOS PSICOPATOLÓGICOS EN LA ADOLESCENCIA Y LÍNEAS DE
INTERVENCIÓN CON LA FAMILIA | 361 |
| <i>Mónica Calzada</i> | |
| 15. LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS ADOLESCENTES: UN VALOR PARA CRECER
Y VIVIR SANOS | 385 |
| <i>Sofía Emilia Vázquez Guntín y Sofía Belén Mingote</i> | |
| 16. LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL. TESTIMONIO DE JÓVENES Y ADOLES-
CENTES SOBRE EMIGRACIÓN E INTEGRACIÓN | 419 |
| <i>Rocío Rita Gómez García</i> | |
| 17. EL ARTE Y LA LITERATURA AL SERVICIO DE LA HUMANIDAD | 461 |
| <i>Francis Lough, M.^a Ángeles Suz y Pilar Eugenia Mingote</i> | |

Presentación

Asumimos con satisfacción y responsabilidad el reto de coordinar esta brillante serie de ensayos sobre el bienestar y el malestar de los jóvenes en la sociedad actual, conmovidos por el sufrimiento que compartimos con jóvenes en crisis con varios trastornos mentales y/o conductas adictivas. Como se sabe, algunos de esos jóvenes han perdido sus vidas, sea directa o indirectamente, a causa de la práctica de varias conductas de riesgo, entre las que destacan las relacionadas con los accidentes de tráfico.

La ambivalencia de los mayores hacia los jóvenes se refleja tanto en actitudes de rechazo hostil como de descuido y negligencia respecto de sus necesidades (como educación y empleo de calidad) y en idealizaciones tan engañosas como interesadas. Sin embargo, la verdadera solidaridad intergeneracional de arriba hacia abajo se manifiesta con actitudes positivas de respeto, diálogo y esfuerzo colaborativo en la construcción de un orden social más justo...

A este respecto, ya John Locke reivindicó en el siglo XVIII «los derechos humanos civiles y políticos a la vida, a la salud e integridad personal, a la libertad y a la propiedad individual» y propuso «el contrato social» como procedimiento de justicia distributiva para hacer posible la libertad individual y la paz social. Fue sólo en el preámbulo de la Constitución de los Estados Unidos de América cuando se reconoce por primera vez el derecho de los ciudadanos a buscar su felicidad como legítima tarea individual, amparada por las instituciones políticas y sociales características de un Estado moderno. En efecto, Benjamín Franklin y Thomas Jefferson, coautores de la Declaración de Independencia de los Estados Unidos, firmada el 4 de julio de 1776 en Filadelfia, proclamaban: «Consideramos que las siguientes verdades son evidentes por sí mismas: todos los hombres han sido creados iguales, el Creador les ha conferido derechos inalienables; los primeros de estos derechos son: el derecho a la vida, el derecho a la libertad, el derecho a la felicidad...» y más adelante añan-

den: «Para garantizar el disfrute de estos derechos, los hombres se han dotado de gobiernos cuya autoridad pasa a ser legítima por el consentimiento de los administrados... en la forma que (al gobierno) le parezca más adecuado para que le procure (al pueblo) seguridad y felicidad.»

En este nuevo marco sociocultural y político es necesario realizar mayores inversiones en infraestructuras de educación, sanidad y servicios sociales, etc., para un número cada vez mayor de personas que quieren hacer también su legítimo viaje hacia la felicidad. En la actualidad ya no es posible mantener barreras artificiales, como el muro de Berlín o la alambrada de Melilla. La revolución de las comunicaciones ha hecho realidad la Era Global, en la que todos los seres humanos reclaman con igual legitimidad su particular oportunidad en la construcción de una nueva sociedad, o en su destrucción, aunque para ello sea necesario reformar los sistemas económicos, religiosos y políticos de los países de los cinco continentes.

En la segunda mitad del siglo XIX se desarrolla la ideología socialista democrática, según la cual todo ser humano tiene derecho a la educación, al trabajo, al subsidio del desempleo y a la jubilación, a la vivienda y a la asistencia sanitaria. Nace así el moderno Estado de Bienestar, cuyas instituciones sociales deben potenciar y garantizar la igualdad de oportunidades y el derecho a la libertad e integridad personal de todos los ciudadanos. Se entiende que el bien común es superior al bien individual y que merece la pena hacer un esfuerzo colectivo en pro de la justicia social planetaria. Freud en *El malestar en la cultura* (1929) formula que el hombre civilizado sacrifica «una parte de felicidad posible por una parte de seguridad...» a través de una cierta cesión o renuncia instintiva personal, en beneficio del bien común regulado por el imperio de la ley. Así mismo, Freud interpreta que el incremento de los síntomas neuróticos se produce por el exceso de represión de las pulsiones instintivas en la cultura del siglo XX.

En su mensaje al Congreso Americano del 6 de enero de 1941, Roosevelt se jactaba de que: «Poco a poco hemos construido una nueva doctrina, la de que el Estado tiene el deber positivo de procurar la mejora de la calidad de la asistencia sanitaria, de forma que alcanzada la libertad de expresión y la religiosa se logre la liberación de la necesidad...». La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) proclama que: «Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios...».

No obstante, tras la crisis económica de 1973 se cuestionó la viabilidad de las políticas de bienestar, y se puso de manifiesto la limitación de los recursos económicos y la necesidad de considerar la relación coste-beneficio, de forma que lo justo puede no ser lo económicamente óptimo. Más allá de las enésimas declaraciones y consensos, como la Declaración de Viena (1993), lo cierto es que el Banco Mundial reconoce que son más de 1.800 millones las personas «extremadamente pobres» que malviven en el mundo con menos de un dólar al

día, y su número ha aumentado en 100 millones en los últimos 10 años. La deuda externa de los países del llamado tercer mundo «induce el subdesarrollo económico, reduce las poblaciones a la esclavitud y destruye a los seres humanos a través del hambre» (Ziegler, 2006). Según señala este autor, cada 5 segundos muere de hambre un niño menor de 10 años, de forma que en 2004 el hambre ha matado a más seres humanos que todas las guerras juntas, debido a la ambición inhumana de los cosmócratas que gobiernan el mundo y la corrupción de un arco significativo de la población adulta.

De forma paradójica, en el siglo XXI ser feliz en Europa se propone como un imperativo exigible en el Estado de Bienestar. Deber ser feliz que transforma a los ciudadanos en privilegiados consumidores de servicios, que cada vez caducan con mayor rapidez, y que les condena a la insatisfacción por lo que siempre falta: la imposibilidad de satisfacer siempre todos los deseos. Tal vez una de las caras ocultas del progreso social y económico sea la frustración que a menudo acompaña a esa revolución de las expectativas crecientes que mueve a las sociedades desarrolladas. La utopía no puede plantearse como alcanzable so pena de pagar un elevado precio en malestar. A partir del sustantivo griego *topos* (lugar) y del prefijo *U* (negación), Tomás Moro, canciller de Inglaterra en el siglo XVI, creó este neologismo: Utopía, el no lugar o, mejor dicho, el mundo deseable, pero que todavía no existe, abarca la justicia exigible, la libertad, la solidaridad, la felicidad compartida, cuyo advenimiento y cuyas fronteras anticipa la conciencia humana. Como dice Jean Ziegler: «Esta carencia, este deseo, esta utopía, constituyen la fuente más íntima de toda la acción humana a favor de la justicia social planetaria. Sin esta justicia, ninguna felicidad es posible para ninguno de nosotros», o al menos para los seres humanos que poseen valores éticos o morales.

Al inicio del siglo XXI la situación social ha empeorado en amplias zonas del mundo debido a la mala distribución de los recursos disponibles y a la crisis de materias primas, al deterioro del medio ambiente, al aumento del hambre y a las numerosas guerras regionales, también llamadas con cinismo «de baja intensidad» ya que producen menos de 10.000 muertos al año. Todo lo cual pone de manifiesto que el bienestar social no es plenamente global ni sostenible en el tiempo, sino que en las vidas de muchos seres humanos predomina la violencia inhumana y «el eclipse de la razón» que denunciara Max Horkheimer (1947).

El crecimiento económico suele romper el círculo encadenado de pobreza, poca educación, menores oportunidades de empleo satisfactorio, conducta antisocial y mala salud física y mental; como se puso de manifiesto en el experimento natural estudiado por Costello y sus colaboradores en 2003, en una zona rural de Estado Unidos. En efecto, la apertura de un casino en una reserva india proporcionó a cada individuo un suplemento en los ingresos que sacó de la pobreza a una gran proporción de familias. Tras la inauguración del casino, disminuyeron los niveles de los síntomas psiquiátricos entre los niños cuyas familias salieron de la pobreza hasta alcanzar el mismo nivel que el de los niños

que nunca fueron pobres; en cambio, los niveles de estos síntomas continuaron siendo elevados entre los niños que permanecieron en la pobreza, por el efecto de otros factores asociados. En particular mejoraron los problemas de comportamiento, como los de tipo agresivo y adictivo. La pobreza incide en otros factores de riesgo para la salud como desnutrición, conductas adictivas, ansiedad y vergüenza elevadas, etc., que constituyen un contexto enfermante, tanto a nivel general como en cuanto a la salud mental.

Según los seis estudios epidemiológicos realizados hasta la actualidad, los niños criados en un hogar con bajo nivel de recursos económicos y socioculturales, son de mayores más pesimistas y menos optimistas que los que pertenecen a familias más acomodadas e instruidas, ya que al estar expuestos a mayores niveles de acontecimientos vitales adversos desarrollan expectativas negativas. Además presentan mayor morbi-mortalidad cardiovascular, una tensión arterial sistólica y un índice de masa corporal más elevados.

Las políticas gubernamentales deberían priorizar la satisfacción de las necesidades básicas de los ciudadanos en cuanto a la salud física (nutrición, higiene...) y mental (instrucción, educación para la salud) de los estratos sociales más desfavorecidos, con programas de prevención y promoción de la salud dentro de un marco cultural basado en valores como la solidaridad y el respeto mutuo, con suficiente respaldo económico para acabar con el vergonzoso estado de la salud humana global.

* * *

El bienestar psicológico del niño, como el del joven y el del adulto, depende de su participación en actividades que se consideran deseables y apropiadas por el grupo o comunidad cultural al que pertenece, como por ejemplo juegos, actividades y trabajos; experiencias cotidianas normativas que permiten construir un concepto positivo de uno mismo. Sentirse productivo mejora la autoestima y la maestría de la persona, en tanto que agente capaz de ejercer un control eficaz de los sucesos personales significativos. Entre estos, las actividades escolares y deportivas, el trabajo y las actividades recreativas que permiten la identificación con un grupo social y facilitan que el individuo colabore y ayude a otros miembros del grupo, que interiorizan las normas y valores culturales del grupo de forma positiva.

El bienestar psicológico del individuo depende de que a través de su participación efectiva en un determinado medio sociocultural, se perciba competente, establezca relaciones de confianza con sus semejantes y sea capaz de dar un sentido satisfactorio a su vida. Al contrario, la percepción de incontrolabilidad y de impredecibilidad ejerce un importante papel en el desarrollo de trastornos de ansiedad y depresión y en los trastornos de conducta, en función de características individuales de personalidad. Así por ejemplo, los jóvenes depresivos atribuyen sus dificultades académicas y de relación a sí mismos de forma estable y global, mientras que los agresivos las imputan a los demás y a fac-

tores externos hostiles, como la falta de oportunidades o el maltrato social. Estos esquemas atribucionales median en la producción de respuestas atípicas y desadaptativas respecto a los sujetos normales de su misma edad, en los que predominan respuestas constructivas y prosociales eficaces, que se caracterizan por la planificación y la adecuación sujeto-contexto. Al contrario, los sujetos depresivos tienden a aislarse y autoagredirse, mientras que los hostiles consideran que su conducta violenta está justificada y es positiva para la satisfacción de su ira y de los deseos que no creen poder realizar de ninguna otra forma competente. En algunos casos se consolidará una identidad de oposición al grupo social mayoritario como forma extrema de autoprotección individual o grupal, que puede mediar en el desencadenamiento de conductas violentas que tienen aún consecuencias más negativas al provocar mayor rechazo y exclusión social, sobre todo en un medio cultural xenófobo y racista.

Éste se manifiesta a través del incremento de los trastornos mentales mal llamados menores porque son los más frecuentes, como son los trastornos de ansiedad y depresión; y por el aumento de los trastornos adictivos que deparan un bienestar a corto plazo, tóxico y muy costoso para los individuos que consumen estas sustancias, y para la sociedad entera.

Para modificar esta situación, Diego Gracia propone varias estrategias complementarias:

1. Potenciar la educación en valores según los desarrollos de la moderna teoría bioética.
2. Educación sentimental, que ya propugnaba Gustavo Flaubert, por el aprendizaje de capacidades de autorregulación emocional y del control personal a través de la literatura y el cultivo de las artes.
3. Educación democrática de actitudes y conductas prosociales que promuevan la humanización del género humano de forma global.

La buena educación consiste en transmitir entre las generaciones las reglas mínimas de convivencia social y la riqueza cultural y material precedente, como signo de humanismo solidario.

El Estado moderno en una sociedad democrática desarrollada, debe tratar de hacer posible que los ciudadanos puedan desarrollar sus diferentes proyectos de vida según sus valores y culturas, orientados a la perfección y al bienestar. El aumento de la producción de riqueza en la sociedad postindustrial ha permitido el incremento de la inversión en obras públicas y de los servicios sociales. En efecto: «la sociedad del *welfare* define la salud en términos nuevos y distintos a los de cualquier otra época anterior. Esta definición la identifica con bienestar (*wellbeing*)», habitualmente entendido como un elevado nivel de consumo material y de servicios, como dice Diego Gracia (2004).

El problema es que a pesar del aumento gradual del gasto sanitario en las últimas décadas, no ha descendido de forma significativa la morbi-mortalidad e incluso han aumentado algunas, como enfermedades cardiovasculares, cirro-

sis hepática, cáncer de pulmón, accidentes de tráfico y depresión, especialmente durante el periodo juvenil, con incremento de las tasas del suicidio.

El incremento del malestar social se asocia a varios factores:

1. Mayor individualismo narcisista.
2. Fragmentación y precariedad de los vínculos interpersonales en las familias, en el trabajo y en todos los ámbitos sociales.
3. Incremento del vacío existencial o sinsentido vital.
4. Aumento de la violencia social.

El bienestar psicológico del individuo depende de su participación efectiva en los procesos socioculturales y económicos. Y, al contrario, la desvinculación de los procesos sociales fundamentales (trabajo, política, etc.) produce un efecto de distanciamiento emocional y de exclusión social que ejerce un importante papel en el desarrollo de los trastornos de ansiedad y depresión. Además, en estos casos suelen realizarse atribuciones hostiles intencionales de rechazo social que median en la puesta en marcha de conductas agresivas vengativas (violencia reactiva). Esto puede ocurrir sobre todo entre adolescentes e inmigrantes que, tras acumular dificultades para adaptarse en la vida cotidiana, se consideran inferiores, deficientes o minoritarios en relación con la cultura mayoritaria dominante, y tienen un mayor riesgo de presentar trastornos agresivos de conducta, sobre todo entre los varones de familias desorganizadas y conflictivas. Las cosas suelen empeorar si no se preserva la lengua materna a la vez que se aprende el nuevo idioma.

Tradicionalmente, los profesionales sanitarios saben más de enfermedades que de salud, del malestar más que del bienestar, y este hecho condiciona el insuficiente desarrollo de la prevención respecto de la terapéutica en Medicina y en Salud Mental. No obstante, el bienestar es un componente principal de la calidad de vida que caracteriza la salud individual. Según estudios recientes, la calidad de vida tiene una gran importancia como factor de protección de la salud física y mental de las personas. Así, por ejemplo, en los trastornos depresivos se constata con frecuencia que no se logra la remisión completa sino sólo una mejoría parcial. La presencia de síntomas depresivos residuales, tales como la ansiedad, la fatiga y el insomnio, supone un mayor riesgo de cronificación del trastorno depresivo y de otras complicaciones posteriores, mientras que la recuperación del bienestar personal protege frente al riesgo de una recurrencia depresiva posterior.

La Psicología Positiva, desarrollada recientemente por Martin Seligman (2003), propone que la psicología no debe centrarse sólo en el estudio de las personas, sino también en el de sus recursos creativos y saludables, tales como la autoeficacia, el optimismo y la capacidad de resistencia al estrés. En efecto, la persona optimista percibe los acontecimientos negativos como oportunidades para el aprendizaje de nuevos conocimientos y de habilidades de afrontamiento, en un desarrollo orientado al bienestar y al crecimiento personal. Para Se-

ligman la felicidad general media de una persona, y no sólo la de un momento concreto, depende de varios factores biológicos y psicológicos que esquematiza en la siguiente fórmula:

$$F = R + C + V$$

De forma que la felicidad, F, tiene un componente genético, de emociones positivas y negativas, que condiciona la capacidad de adaptación. La R significa un rango fijo de emoción positiva y negativa que condiciona la capacidad adaptativa individual. La C significa la calidad del contexto, es decir, de las circunstancias, que explican el 10-15% de variación en el nivel de felicidad, en un contexto democrático desarrollado, de estabilidad y de paz social. Finalmente, la V representa la voluntad. Es la variable más importante porque ofrece la posibilidad de aprender a desarrollar los recursos personales en el ambiente familiar y sociolaboral.

En la *psicología humanista*, representada por Rogers y Maslow, se destaca la importancia de las capacidades personales para dar sentido a nuestra vida, para la autorrealización óptima y para el máximo logro del potencial individual, igual que también se ha enfatizado en el modelo constructivista sistémico de Paul Watzlawick (1988).

* * *

La colección de ensayos de este volumen que nos honramos en compilar y nos complacemos en presentar aborda, desde distintos puntos de vista, algunos de los importantes problemas asociados a la condición de los jóvenes en la sociedad actual. Se examinan aquí algunas de las causas de su malestar y se presentan también algunas de las posibles perspectivas de bienestar personal y colectivo que los autores de los distintos capítulos creen que merece la pena destacar.

No se pretende en este libro dar una respuesta integral a la sin duda compleja problemática de la juventud contemporánea que apenas hemos comenzado a bosquejar en este prólogo. Muchas son, en efecto, las distintas caras de esta problemática; muchos y muy peliagudos los aspectos implicados, desde la vida familiar y la educación al contexto político y social en el que se desenvuelve la vida de los jóvenes, desde su contrastada ambivalencia axiológica a la proliferación de conductas violentas específicamente juveniles, desde sus formas preferidas de ocio a las experiencias positivas que, con todo, también es posible encontrar entre las actividades que realizan.

Tratar de abordar, en el limitado número de páginas del que disponemos, todas y cada una de las facetas de la juventud de hoy —de sus aspiraciones y frustraciones, de sus dificultades y preocupaciones— se nos antoja una empresa inútil por imposible. Por ello la aproximación que nos hemos propuesto desarrollar en este libro es, en realidad, más modesta. Lo que pretendemos es acer-

caros sólo a ciertas dimensiones del fenómeno que juzgamos relevantes por las consecuencias personales y colectivas que demuestran tener. Con todo, lo que sí hemos intentado es aprovecharnos de los indiscutibles beneficios que siempre aportan las perspectivas multidisciplinares. Con esta intención hemos congregado a varios especialistas en diversos campos de las ciencias médicas y sociales, para que ofrezcan al lector un panorama general desde el que poder interpretar el contexto del malestar juvenil, desde el que poder comprender sus raíces y desde el que poder evaluar las experiencias positivas que tratan de paliar los problemas detectados. Creemos que esta tarea es indispensable en un mundo en el que el gradual envejecimiento de la población se asocia con la mayor idealización del joven como fetiche, signo de éxito e icono de seducción en la gran feria de las vanidades que es este mundo-escaparate en el que nos ha tocado en suerte vivir.

CARLOS MINGOTE - MIGUEL REQUENA

que se agrupan, las propias familias, las escuelas y universidades, y otras administraciones con competencia en la materia, como entidades locales, los centros directivos con competencia en juventud dependiente de las comunidades autónomas. Están aquí también los trabajadores juveniles, los animadores socioeducativos, los monitores culturales y de tiempo libre, los informadores juveniles, en general cuantos trabajan con jóvenes como maestros y educadores. Forman parte también de este macrocosmos los jueces y administraciones sociales encargados de tutelar a menores infractores, los estudiosos de sociología de la juventud, los medios de comunicación con sus noticias, muchas veces alarmantes sobre este colectivo social. Asimismo están aquí incluidas las asociaciones juveniles, deportivas, políticas, de voluntariado que trabajan con jóvenes. También los partidos políticos (todos sin excepción tienen secciones juveniles), las organizaciones empresariales y sindicales (que también tienen secciones juveniles). Vemos pues que es una cuestión social. O lo que es lo mismo, asistimos al fenómeno del giro social de las políticas de juventud.

Permítaseme la expresión macrocosmos. Nótese que se ha aludido al término macrocosmos en oposición al concepto de un microcosmos constituido por pocos actores, dependientes entre sí. Ni mucho menos es un sistema equilibrado y cohesionado entre sí, con unas relaciones de equilibrio que armonizan el conjunto. No hay dependencia entre todos los implicados en este macrocosmos. Es más, muchos actores no tienen ni idea de que están interrelacionados, así las entidades que prestan servicios de voluntariado deberían tener una relación con los organismos encargados de aplicación de políticas laborales para el reconocimiento a efectos de currículo y ocupación profesional de los jóvenes voluntarios que han dedicado parte de su tiempo a una prestación a favor de la colectividad. O los maestros y profesores que no tienen relación con los educadores y profesionales de la educación no formal que sin embargo ofrece metodologías para alentar la participación de los jóvenes y estimular su rendimiento escolar, evitando las notables tasas de fracaso escolar y abandono prematuro de los estudios. Tampoco hay relación entre las administraciones encargadas de aplicar políticas de empleo para los jóvenes con las administraciones de otras áreas que están en contacto más directo con ellos ni por supuesto con ellos. Y por último donde están los propios jóvenes en los procesos de elaboración de las acciones encaminadas a ellos. Hay que observar el caso francés con políticas de confrontación, como es el caso del contrato de primer empleo (impuesto sin debatir con los propios implicados, de ahí su fuerte oposición). Como línea general hay muchos actores en juego, pocos relacionados entre sí, con poca dependencia interactiva y pocos cauces o mecanismos de colaboración y diálogo.

Por un lado están las políticas afirmativas de juventud, encaminadas a lograr un incremento de la participación de los jóvenes en la comunidad y sociedad en la que viven. Ejemplo de tales políticas serían algunas leyes aprobadas por las comunidades autónomas, que establecen unas áreas específicas de actuación en materia de juventud (como por ejemplo la información de interés

para los jóvenes, o la participación o la educación no formal con destino a ellos), como puede ser el caso de Castilla y León o La Rioja, por poner sólo dos ejemplos.

Del otro lado están las políticas restrictivas que conceptúan al joven como una amenaza y no como una oportunidad. Prima en la concepción de tales políticas la seguridad de la comunidad o la defensa de los bienes. Ejemplo de ellos pueden ser las seguidas en Francia para la implantación de un carnet de ciudadanía que existirá desde la infancia y en la que quedaría registrada cualquier posible acción antisocial. O las diferentes versiones que frente al fenómeno del *botellón* efectuaron algunos ayuntamientos prohibiendo y reprimiendo su celebración. O las sucesivas reformas de la Ley Orgánica del Menor, endureciendo sus sanciones frente a otros medios alternativos más integradores.

Veremos en este trabajo que frente a una concepción idealista de la juventud, ha habido también históricamente, por parte de las autoridades políticas, un uso e instrumentalización exagerados de la juventud. Así los regímenes autoritarios de toda índole se sirvieron de las asociaciones juveniles para adoctrinar políticamente a los jóvenes. Desgraciadamente este fenómeno sigue produciéndose. Las técnicas de Kale Borroca, utilizadas por grupos juveniles abertzales, o incluso el uso deportivo, por parte de entidades políticas juveniles, de entes deportivos para la instrumentalización política en los partidos del Barcelona para reivindicar el mensaje independentista.

El objeto del presente trabajo es intentar una aproximación somera a una realidad que es objeto de un cambio constante. Se divide en cuatro grandes apartados. El primero es una referencia muy genérica e histórica a la instrumentalización de la juventud por parte del poder público, así como las relaciones existentes entre familia, educación y sociedad. El segundo apartado sería aproximarnos al complejo y difícil fenómeno de la violencia juvenil.

El tercer bloque sería una aproximación a diversos informes y estudios que tratan de reflejar la realidad de los jóvenes y los aspectos que están por detrás, como puede ser el caso de la crisis de valores existentes en la sociedad. Por último el cuarto gran apartado sería una serie de conclusiones desprendida de estos ejes temáticos anteriores y que quizás se podría resumir en un pensamiento: hay que contar con los jóvenes en todos los procesos que les afectan, desde la escuela y estudios, pasando por el trabajo, así como abogar por una participación más activa de estos en la sociedad y en la comunidad donde viven. Hay que enseñar a participar a los jóvenes y a los demás miembros de la sociedad para que ocupen un lugar más preferente en la sociedad. Todos tenemos que implicarnos en este reto de potenciar el papel de este grupo de edad en todos los procesos que le afectan, desde la escuela hasta la política, pasando por el empleo y cuantas cuestiones le conciernen. En un palabra, tomarles más en serio y ofrecer mayores cauces de participación en cuantas decisiones les incumban.

6.1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA: ¿CÓMO HAN INTERACTUADO FAMILIA, SOCIEDAD, ESTADO Y VALORES?

6.1.1. Evolución histórica

La familia constituye no sólo el lugar de nacimiento del individuo, sino también el lugar donde el individuo aprende a ser persona, forja su personalidad, aprende comportamientos, percibe una realidad, un mundo que luego será un mundo feliz o injusto en la medida que su infancia, su hogar, sea feliz o injusto. El individuo aprende por comparación, por imitación de lo que ve. Así lo que ve en su familia es esencial para determinar lo que será el día de mañana. Por eso la familia es esencial. Los valores se transmiten predominantemente de padres a hijos, sirviendo dichos valores de elemento central de mantenimiento del núcleo familiar. ¿Qué pasa cuando esos valores aparecen distorsionados?

Antiguamente, cuando la mayoría de la sociedad vivía en un entorno rural, la cohesión familiar era muy fuerte, había seguramente más pobreza y más injusticia social, pero también había más valores familiares y sociales más asentados, y el cabeza de familia trabajaba en estrecho contacto con su familia, ofreciéndose como ejemplo constante y cotidiano de lucha y entrega. No es que esa época fuera el paraíso, ni fuera una mejor sociedad, pero sí las familias estaban claramente estructuradas y armonizadas con su función social, formaban parte de un complejo sistema en el que la familia era un elemento más del engranaje social. Así, por ejemplo, toda la familia trabaja en el latifundio o toda la familia trabajaba en las tierras familiares conjuntada y de forma colectiva. La educación que recibían les preparaba para esa función social, la escuela era algo secundario.

Sin embargo ya en el siglo XIX empezó el fenómeno de emigración a grandes focos industriales, en un movimiento migratorio que atrajo a millones de familias del campo a la ciudad, produciéndose la aparición de ciudades y núcleos de población con decenas, centenares de miles e incluso millones de habitantes. En este contexto la familia pierde esa función socioeconómica específica, continúa siendo el núcleo familiar el principal foco de integración social del individuo, pero la enseñanza de valores ya no se hace con el ejemplo y cohesión, sino de una forma mucho más difusa. El padre se va a trabajar a la fábrica originariamente y luego a la oficina, con horarios intensivos que abarcan mañana y tarde, seis días a la semana. Los niños también trabajan en los albores del siglo XIX, a lo largo del siglo XIX y sólo con el siglo XX empezará a reconocerse a los niños el derecho a una educación, que vayan a la escuela como un derecho fundamental de las personas.

En la escuela, en ese periodo, fundamentalmente la enseñanza va dirigida a integrar sociolaboralmente a los niños, se les enseña a leer y escribir, operaciones matemáticas, mucha religión, para que en pocos años estén preparados para trabajar en la fábrica como peones industriales o como obreros cualifica-

dos sin ser excepcionales. En este contexto la juventud es una fase de transición a la vida adulta frente al fenómeno actual de nuestra época que es una etapa propia y diferenciada de la vida, y tiende a tener cada vez mayor extensión.

Además la riqueza de las sociedades estaba muy mal repartida, una inmensa minoría, la alta burguesía, tenía acceso a sistemas educativos de alto nivel, con contenidos y prácticas tendentes a forjar a los futuros líderes de la comunidad. No había sistemas de equilibrio y ajuste social.

Así en Inglaterra, el exclusivista colegio de Eton, o toda la generación de británicos educados en Oxford o Cambridge. En Francia, L'Ecole Nacional d'Administration es la cantera de donde surgen los primeros ministros y presidentes de las sucesivas repúblicas.

En un entorno así los valores también se transmiten fácilmente, si bien ya no de forma tan cohesionada. Así la aparición del marxismo nutre y sirve de fuente de inspiración a generaciones enteras que aspiran a un reparto más justo de la riqueza de la sociedad, pretendiendo que la riqueza sea más equitativa y esté más justamente distribuida entre todos los integrantes de la sociedad. Sin embargo las dos guerras mundiales, la aparición de movimientos totalitarios de distinto signo, fascismo por un lado y comunismo por otro, cambian radicalmente las sociedades del siglo xx.

En efecto, la aparición de estos movimientos totalitarios provoca un cambio radical en las relaciones de poder. El Estado se confunde con la Sociedad, ambos son cohesionados de la misma manera, los valores propugnados por el Estado son asumidos por la sociedad de una forma muy eficiente; así confesionalidades o aconfesionalidades del Estado se incorporan a la vida cotidiana de las familias, conceptos como raza o etnia, patria, ideología, adquieren una importancia y relevancia de primer nivel.

La familia es instrumentalizada por el Estado para transmitir esos valores a sus individuos, se produce una utilización de la institución familiar por parte del poder político para asegurar la transmisión a las nuevas generaciones de los conceptos básicos del Estado.

Y donde la familia no puede ser utilizada, aparece la escuela como sistema de educación alternativo, donde los niños son educados para formar parte de un engranaje político, donde el cultivo de la personalidad de líder es fundamental. Conocido es el caso de jóvenes y niños alemanes que denunciaron a sus propios padres por hablar mal de Hitler o por ocultar a un judío, o por su militancia en el partido comunista en la clandestinidad nazi. Se produce pues un uso político en la educación que se vuelve contra la propia institución familiar.

En los países comunistas el sistema es complementado con una intrusión del aparato político del régimen hasta el más bajo nivel. De este modo en todo bloque de apartamentos siempre hay algún confidente del partido que transmite lo que percibe como comportamientos antisocialistas o antipatrióticos.

En Europa Occidental, tras la Segunda Guerra Mundial, se produce un avance espectacular de la riqueza de la sociedad y de sus individuos, fortale-

ciéndose unos sistemas democráticos que desde el norte y centro del continente se extiende primero al sur (Grecia, España y Portugal) y luego al este, con la caída del Telón de Acero y la tímida aparición de sistemas democráticos en dichos países, si bien se va consolidando poco a poco.

Al mismo tiempo en toda Europa aparece el fenómeno del *Estado social de derecho, Estado del bienestar*. El Estado ya no sólo es democrático, ya no se inmiscuye en el núcleo familiar, sino que además, con profundas estructuras fiscales, recauda impuestos y redistribuye dicha riqueza entre los más pobres, también invierte en infraestructuras y carreteras, en hospitales, en educación, en telecomunicaciones..., configurándose el Estado como el verdadero dinamizador de las economías nacionales. Algo que ya había aportado Keynes en la década de los años 30, y había sido llevado a la práctica por Roosevelt con el «New Deal», para sacar a Estados Unidos de la depresión económica ocasionada por el crack del 29.

Este fenómeno del *Estado del bienestar*, de origen nórdico, supone un importante cambio respecto a la posición del Estado antes de la Primera Guerra Mundial. En la época de la Revolución Industrial y el Capitalismo salvaje del siglo XIX, el Estado interviene sólo donde no puede hacerlo el sector privado. Así, incluso sectores como la educación o la sanidad se dejan a la iniciativa privada. En los grandes grupos individuales como Krupp o Thyssen, la propia empresa ofrece a sus empleados la educación o la sanidad para sus familias.

Con el *Estado social de derecho*, el Estado garantiza una educación básica, una sanidad mínima y unos servicios sociales mínimos. Al Estado le interesa tener una educación de alto nivel, puesto que así se asegura la incorporación de jóvenes preparados para ofrecer su talento y crear riqueza.

Con la aparición de las nuevas tecnologías de la información, se ha producido un cambio radical en la economía, ahora un país ya no es rico por sus productos naturales, o por su capacidad industrial, sino también por la capacidad de manejar información. La información, el acceso a las formas de manejar ésta, constituye una fuente de riqueza.

Un Estado está más avanzado cuanto más preparados están sus ciudadanos, cuanto más cualificados se genera riqueza ya no sólo por la posesión de la tierra, el suministro de materias primas, la producción de coches o equipos industriales sino sobre todo para manejar información, financiera o bancaria. La riqueza es volátil, la economía es especulativa, el mundo en definitiva es cambiante.

¿En qué medida ese contexto socioeconómico incide en el individuo, en los niños y jóvenes de las familias? ¿Cómo se pueden transmitir valores en un contexto constante, donde el éxito y la riqueza son el paradigma de la sociedad? Y en España, ¿cómo afecta la evolución global de la economía a nuestra sociedad? Sin duda hay dos hechos fundamentales en nuestro país en los últimos años: de un lado, la transición democrática, puesto de ejemplo en todo el mundo como sistema pacífico de evolución de un sistema político a otro.

La principal consecuencia de la transición fue el restablecimiento de un sistema democrático de gobierno y con un reparto territorial de competencias muy avanzado entre el Estado Central y las reivindicaciones nacionalistas, generalizándose un sistema de autonomías que 30 años después nadie puede negar que ha sido un éxito completo, por la riqueza que ha generado.

El otro gran hito ha sido la incorporación de España a las Comunidades Europeas, en un proceso de cesión parcial de *soberanía del Estado* español a favor de las *instituciones comunitarias*. Así pues determinadas competencias ya no sólo estatales sino europeas, como por ejemplo, la moneda, el tipo de interés, las aduanas, etc.

6.1.2. Situación actual

¿Cómo afectan estos fenómenos sociopolíticos a las familias españolas, a los individuos que las forman, a los jóvenes y niños en particular, y a los valores que se pretenden transmitir?

Los hechos son que las personas viven mejor que hace 30 años, se ha triplicado la renta nacional, el producto interior bruto per cápita supone 13.000 €, así pues hay más riqueza. La pregunta es si hay más felicidad.

Es una pregunta difícil y compleja y admite múltiples versiones: sí hay más riqueza y dicha riqueza está mejor distribuida entre las familias. Pero sigue habiendo diferencias en zonas, hay regiones y provincias más ricas que otras y por lo tanto representan más oportunidades para sus jóvenes que en zonas tradicionalmente más deprimidas.

¿Y cómo es nuestra sociedad hoy día? Hemos visto que es más rica pero también, como en toda evolución, algo ha mutado. Y lo que se ha mutado por el camino no es un pérdida sino una realidad: la mujer se ha incorporado masivamente al mercado de trabajo, el marido ha dejado de ser el único suministrador de dinero a la familia, la mujer también lo es. El núcleo familiar se mantiene pero la estructura que lo sostiene ha cambiado radicalmente. Pero lo que se ha perdido es la presencia constante de un integrante de la familia, normalmente la mujer o los abuelos, de forma estable y permanente en el hogar: ¿quién vela por la merienda, por controlar los hábitos de estudio, por hacer los deberes conjuntamente?

Miles de parejas llegan a casa a horas cada vez más intempestivas y cansados de luchar y trabajar, como para preocuparse de si sus hijos estudian, en qué juegan, quiénes son sus compañeros, si practican deportes y hábitos de vida saludables. Juegos de roles, sectas, drogas, bulimia, anorexia, bandas juveniles, son fenómenos que cada vez más están ahí.

¿Quién da una respuesta a esos fenómenos? Los educadores piensan que la familia no hace bien sus deberes, la familia piensa que la escuela, los maestros y profesores no desempeñan bien sus funciones. Unos por otros y «la casa sin barrer».

Y de repente los muertos, el asesino de la katana, que víctima de una visión deslumbrante asesinó a sus padres y hermanos, o la mendiga de Barcelona quemada viva en un cajero de Barcelona por jóvenes, mayores y menores de edad, procedentes de familias estructuradas. Y el *bullying*, acoso escolar que sufren decenas de jóvenes y adolescentes en sus escuelas.

¿Y los jóvenes que graban esvásticas en la espalda de Valladolid? ¿Y las muertes por peleas de bandas callejeras? ¿Y los integrantes de bandas latinas? ¿Y los inmigrantes menores que se prostituyen por ganar dinero? ¿Y los pequeños delitos de tráfico de drogas?

Recientemente el Ministerio de Interior español ha propuesto una campaña de lucha contra el pequeño tráfico de drogas en las escuelas e institutos vigilando que esas zonas estén libres de droga. Bien, la medida es eficaz, pero en el fondo de la cuestión, ¿por qué los jóvenes y adolescentes toman drogas? ¿Por qué el fenómeno del *botellón*? ¿Y las drogas sintéticas? ¿Y los embarazos de adolescentes? ¿Y la televisión basura?

¿Y donde están los padres? ¿Dónde los educadores? Y dónde están las instituciones responsables de todos estos fenómenos. ¿Se debe abordar desde una perspectiva policial? ¿Se debe reciclar a los padres en la escuela de padres para que aprendan a hablar con sus hijos? ¿Éstos deben ser psicoanalistas y psiquiatras para atender sus problemas? Son medidas aisladas. La respuesta es que ante un problema de carácter global y complejo las soluciones deben ser globales, entendidas como un problema de vertebración de la sociedad. Además debe actuarse en el ámbito local, casi diría comunal y familiar.

Medidas como las de Reino Unido en su lucha contra el terrorismo y las conductas incívicas, propiciando que los padres y familias puedan ser excluidos de sus propiedades, son algunas de las respuestas pero no probablemente las más adecuadas. Parece más acertado actuaciones previstas, como en Francia, donde se está estudiando que los jóvenes problemáticos hagan prestaciones obligatorias a la sociedad, mediante trabajos en instituciones no gubernamentales.

Son algunos ejemplos de cómo están las cosas en parte de nuestro entorno. Son medidas restrictivas, el Estado vuelve a intervenir, acudiendo al elemento represor de conductas incívicas que perciben como un peligro para la sociedad. Ese es en el fondo el riesgo que corremos, equivocar la vía adecuada y centrarnos sólo en acciones represoras. Estamos de acuerdo que no se puede permitir la violencia, los alborotos callejeros, pero hay que ir a las causas reales y trabajar en ellas. Los efectos son sólo una parte del problema, pero no conviene quedarse ahí.

Si no hay otro remedio, la última vía debe ser asegurar la convivencia social, pero no es la mejor o en todo caso la única de las vías, tenemos que ser capaces de encontrar fórmulas propias donde aspectos como educación, participación, tolerancia, dignidad, derechos humanos, interculturalidad, resolución de conflictos, respeto a los demás..., deben incorporarse de forma efectiva y permanente a la sociedad, y sobre todo a los jóvenes, niños y adolescentes como los miembros más maleables e influenciables de la misma.

6.2. LA VIOLENCIA JUVENIL

Con el término violencia juvenil incluimos a una serie de actuaciones realizadas desde los jóvenes contra otros jóvenes de otros colectivos sociales y entre los propios jóvenes entre sí. Es pues violencia de jóvenes, entre jóvenes y extra jóvenes.

¿Cuáles son las causas de este suceso? ¿Es un suceso reciente en la nueva sociedad o por el contrario ha existido desde tiempos lejanos? ¿Es un suceso que anticipa algún fenómeno social que acaecerá en tiempos no muy lejanos o es un hecho circunstancial? ¿Es la expresión de un sentimiento de impotencia y frustración por parte de los miembros más jóvenes de nuestra sociedad, derivado de causas socioeconómicas, o por el contrario saca a colación los graves problemas de nuestra sociedad como pueden ser la crisis en la educación de valores en la sociedad y en la familia? Más adelante veremos que casi una cuarta parte de nuestros jóvenes están en límites peligrosos de intolerancia social, que la inmensa mayoría son adaptables y recuperables para la sociedad, pero una época turbia socialmente puede tener consecuencias demoledoras para ellos.

Y lo más importante, ¿es posible arbitrar mecanismos de lucha contra este fenómeno para proteger a la sociedad de conductas vandálicas? De existir medidas posibles, éstas deben ser del tipo de políticas afirmativas, conciliadoras, tradicionales en el ámbito de la juventud, o por el contrario, deben ser políticas restrictivas, reinsertoras, que tienden a ver al joven como un potencial peligro para el resto de la sociedad. Desgraciadamente este tipo de políticas también son tradicionales en el ámbito de las políticas destinadas a la juventud. ¿Existe sólo en nuestro país o es común en otros países?

Echemos un vistazo a nuestro alrededor, países de nuestro entorno como Francia, con toques de queda decretados por los prefectos para los jóvenes, invocando una ley de los años 50 concebida en los tiempos de la guerra de independencia argelina. ¿Esa es la respuesta a los problemas de ese colectivo? Echar mano de una ley de hace 50 años, de índole regresora y que implanta el toque de queda, es la solución a los problemas. Depende del punto de vista, si lo que se pretende es resolver los problemas de orden público seguramente es la mejor si no la única opción. La solución pasa por pretender resolver las causas y no los efectos. ¿Por qué existen ese tipo de situaciones? Puede ser que una de las causas sea el adelgazamiento del sector asociativo y de entidades no gubernamentales. Si no se apoya económicamente desde el Estado, esa labor de intermediación desaparece y los problemas de incomprensión se convierten en problemas de orden público.

O el caso de Inglaterra, con políticas muy duras, centradas en la defensa de la sociedad, puede dar lugar a los miembros de una familia cuyo hijo tenga antecedentes de conducta antisocial a ser expulsado de su domicilio por un tiempo y asistir a clases activas de ciudadanía. Vemos pues que el Estado, cuando ve amenazada la convivencia social, puede y debe ejercer derechos frente a conductas peligrosas para el conjunto de la sociedad. Sólo hay que unir a este

cóctel en dichos países los problemas de inmigración y la captación de jóvenes para ser integrados en cédulas de apoyo a bandas terroristas para que sea explosivo y pueda detonar.

Como se puede ver la violencia juvenil es un fenómeno nacional de cada país, propiciado por las circunstancias propias y específicas de cada uno, pero también es un fenómeno que se da internacionalmente.

Así por ejemplo el informe sobre la juventud mundial en 2005, elaborado por Naciones Unidas a través de su Secretaría General, desvela un hecho inquietante en el marco global: las políticas relativas a juventud son impulsadas por estereotipos negativos acerca de los jóvenes, en los que están incluidas la violencia y el uso indebido de las drogas. El informe subraya que los gobiernos deben entender que los jóvenes no son una amenaza, sino que son una fuerza positiva para el desarrollo, la paz y la democracia.

Y ¿qué ocurre con esa violencia ejercida desde los jóvenes, entre los jóvenes y hacia los otros colectivos sociales? El informe de la juventud mundial no contempla este fenómeno, o mejor dicho, lo contempla desde la óptica de la delincuencia juvenil. Y otro fenómeno adicional, la participación de jóvenes en conflictos armados. En dicho informe se constata que no hay progresos reales en la participación de niños, jóvenes y adolescentes en conflictos armados, y lejos de disminuir su número, se ha incrementado la participación de éstos en guerras.

Cuando el informe se acerca a la violencia juvenil, no se hace mención de *bullying* escolar, ni menciona a la violencia en la escuela, se refiere a pandillas armadas con armas automáticas, como en el caso de El Salvador y Brasil, y sobre todo se refiere a muertes de jóvenes producidas por la pobreza y la hambruna. En este sentido, desde 1995 tampoco ha habido avances en la lucha contra la pobreza. 200 millones de jóvenes viven con menos de 1 dólar al día y 51 millones con menos de 2 dólares al día. Para resolver este tipo de problemas las autoridades policiales brasileñas o salvadoreñas optaron por la supresión física de los integrantes de las pandillas juveniles. Sólo en las fabelas de Río de Janeiro se estima que al menos 3.000 jóvenes menores de edad mueren cada año violentamente. Alguna de esas muertes proviene de *escuadrones de la muerte* policiales para limpiar la ciudad.

Todavía hoy existen 130 millones de jóvenes analfabetos y más de 10 millones de muertos por no disfrutar del derecho a una salud digna y básica.

En este sentido Europa y Estados Unidos se mantendrían en una isla. Tienen problemas graves pero no tan graves como en otros lugares. Tenemos retos iguales que resolver pero también tenemos otras muchas cosas ya incorporadas a nuestras sociedades.

Si hay un dato importante que debe hacer reflexionar a todos los gobernantes europeos que, aunque globalmente desde 1990 el porcentaje de jóvenes con respecto a la población mundial disminuye gradualmente, este hecho es suficientemente relevante en Europa. Eso ocasionará graves tensiones intergeneracionales que ahora no podemos ni sospechar.

Vemos pues que la situación en España y en el resto de Europa es comparativamente mejor que en el resto del globo. Nuestras sociedades son cada vez más ricas (espectacular el caso de España), nuestros sistemas educativos funcionan, hay cantidades importantes destinadas al uso de políticas sociales, hay un uso razonable del uso y del esparcimiento entre nuestros jóvenes, hay cada vez más avances en desigualdades y tensiones sociales: lucha contra la violencia de género, conciliación de la vida familiar y laboral, racionalización de horarios, integración social de discapacitados, reconocimiento de derechos civiles a colectivos con diversidad de orientación e identidad social, integración social de inmigrantes y minorías étnicas...

Por lo tanto la situación es razonablemente buena, pero sólo razonablemente. Continúa habiendo muchas necesidades insatisfechas, muchas desigualdades que corregir, muchos casos de violencia juvenil, de maltratos familiares, de muertes inútiles, como el caso de la mendiga de Barcelona, quemada viva en un cajero por unos jóvenes, algunos de ellos menores de edad.

6.2.1. La escuela

Tenemos el peligroso fenómeno de la violencia en la escuela, violencia entre jóvenes, violencia contra los profesores. La muerte de Jokin es un caso de *bullying* que estremeció a toda la sociedad. No es un caso aislado. En un reciente curso sobre derechos humanos para jóvenes, celebrado en Palencia, los participantes, todos ellos profesionales de entidades sin ánimo de lucro, trabajadores sociales, profesores, cooperantes y voluntarios, señalaron haber vivido en la escuela experiencias de maltrato hacia otros compañeros, manifestándose de forma casi general el maltrato psicológico hacia otros semejantes.

Ese tipo de fenómeno se da en casi toda las clases, el más débil es objeto sistemáticamente de burlas y desprecio por otros compañeros.

Recientemente en Alicante se ha detectado el caso de un joven afectado de discapacidad que fue objeto de agresiones físicas por parte de otros compañeros, no de la misma clase pero sí del mismo centro escolar.

La educación se configura constitucionalmente como un derecho fundamental en nuestra constitución, garantizándose su acceso universal. Entre los jóvenes a partir de los 12 años, la convivencia constituye el lugar de acceso a la pandilla, la importancia del grupo no estructurado que entre los 14 y 16 años constituye un factor de adquisición de la personalidad y de vertebración de conductas sociales más relevante que la propia familia.

¿Se transmite lo suficiente la educación en la escuela? ¿Se educa a los niños y jóvenes para ser integrados en la sociedad educados, conscientes y responsables, o sólo se les educa para proporcionarles conocimientos capaces de insertarlos profesionalmente en la vida sociolaboral?

Estadísticamente los profesionales de la educación son los más estresados, los que más bajas laborales presentan y los que sufren las mayores crisis de

ansiedad. ¿Qué pasa en nuestras escuelas? ¿Están suficientemente preparados los profesionales del sistema educativo para asumir ese rol de educadores, ya no sólo en conocimientos sino también en valores, o por el contrario se requiere un profundo estudio del maestro, educadores y profesores para potenciar el papel en la educación del joven y niño? Ya no sólo transmitir conocimientos sino también educación en valores.

¿Por qué la escuela constituye el lugar donde impartir esta batalla? Aquí confluyen todos los niños y jóvenes de nuestro país, durante un largo periodo de tiempo, y es donde centramos los esfuerzos para preparar a los jóvenes en su ciudadanía activa y responsable de nuestra sociedad.

En este sentido el Informe Juventud de España 2000 (Martín Serrano y Velarde Hernández, 2001) observa como características de los jóvenes españoles, entre otras, las siguientes:

- El *presentismo*, vivir el presente.
- El incremento del fracaso en los estudios.
- La felicidad como ausencia de responsabilidad.

Se trata pues de articular un sistema más orientado al joven estudiante en particular. El profesor debe ser además tutor. El método de enseñanza debe conducirse a sistemas en que la forma de enseñar esté más distribuida entre profesor-alumno, por ejemplo con la ayuda de las nuevas tecnologías, dando protagonismo a grupos de investigación que presentan sus trabajos al resto de la clase. Son técnicas que en distintos foros internacionales se suelen denominar bajo el concepto genérico de *empowerent*.

Aquí en determinadas materias puede entrar la educación no formal, como complemento a la formal, en asignaturas como educación en valores, educación en derechos humanos, fomento de la participación social, etc.

6.2.2. La sociedad

Ya hemos visto que la estructura de la sociedad está cambiando en cuanto a pirámide poblacional. También están cambiando los hábitos de comportamiento de la sociedad, hemos pasado en muy pocas décadas de sociedades eminentemente rurales a sociedades urbanistas. Este fenómeno de la sociedad apareja y trae implícita una serie de consecuencias muy importantes en las relaciones, tradiciones y comportamientos de sus miembros.

Quizás de todos los datos hay uno esencial y es la incorporación de la mujer al mundo laboral de forma masiva. Este fenómeno, que genera una enorme riqueza y aporta trabajo y talento al conjunto de la sociedad, tiene como lado negativo la necesidad de dar respuestas a una doble problemática: la conciliación familiar y la participación.

De un lado la necesidad de armonizar vida personal y profesional, que articulada en torno a las políticas de conciliación de la vida familiar y laboral,

c) *El ser humano no nace violento (lo hacemos)*. Fracasamos (a veces) en el proceso de educación, de socialización, en el proceso por el que nace y se desarrolla la personalidad individual en relación con el medio social que le es transmitido, que conlleva la transacción con los demás. Se forma una personalidad dura que puede llegar a la deshumanización, es el etiquetado psicópata (caso de Javier Rosado —juego del rol—). Volvamos la mirada hacia ese niño pequeño ya tirano: «lo quiero aquí y ahora», «no admito órdenes de nadie...» (viaje iniciático hacia pulsiones primitivas e incontroladas).

Y qué decir de esas familias que hablan mal de todo el que le rodea, que muestran vivencias negativas de las intenciones ajenas (del vecino, del jefe, de la suegra), de esos padres que al subirse al coche se transforman en depredadores insultantes, de los núcleos familiares que emiten juicios mordaces contra el distinto (por color, forma de pensar, procedencia). No se dude de que generaremos intolerantes, racistas, xenófobos.

Algunos educan en la estúpida y miope diferenciación (nosotros *versus* los otros), ya sean los españoles (en el País Vasco), los moros (en España), etc.

En gran medida educamos a nuestros niños en la violencia, contra los seres humanos, contra la naturaleza. Quemamos los bosques, contaminamos el aire, esquilamos el mar, exterminamos otras tribus, otras ideas, otro sentir. La violencia que nos rodea puede llegar a insensibilizarnos.

El que haya niños violentos es un mal que está en la sociedad. Y ésta los teme, los rechaza y los condena.

En la verdadera, concreta, cara prevención, y en el esfuerzo resocializador cuando se ha fracasado, se encuentra la única esperanza.

d) *No es verdad que el genoma humano esconde las raíces (o las semillas) de la violencia, la violencia se aprende*.

Existen niños que por causas sociales (anomía, cristalización de clase, etiquetaje, presión de grupo, profecía autocumplida) conforman una personalidad patológica, pero la etiología está muy lejos de ser cromosómica, lombrosiana...

El estudio del genoma humano demostrará que el delincuente no nace por generación espontánea, ni por aberración genética.

Y esto no está interiorizado.

Cuando se detiene a un violador, mucha gente expresa: «¡No tiene cara de violador!».

En muchas casas al hijo se le alecciona: «si un niño te pega una bofetada, tú le pegas dos».

Y aunque hay quien lo discute, tengo clara la influencia del golpeo catódico de violencia en series de TV, dibujos animados, y videojuegos, violencia gratuita, sin consecuencias, donde gana el bueno, el que más mata, el guapo con el que el niño se identifica, revistas donde se mezcla sexo y violencia, donde se transmite el peligroso criterio de que cuando la mujer dice no, quiere decir sí. Claro que se influye muy negativamente sobre los niños, claro que banalizan la

violencia, la presión es muy fuerte y ejerce influencia. ¿O es que todos los empresarios y publicistas están equivocados?

En psicología, sabemos la influencia del modelado, del aprendizaje vicario y nos paramos a pensar: ¿qué oyen los hijos de sus padres ante una contrariedad?

Pese a las múltiples evidencias, siempre habrá quien, para ahuyentar miedos subconscientes, o para hacerse de oro encontrando la «piedra filosofal», verá en el criminal una maldad ontológica grabada a fuego en el alma, o en su versión moderna, en el código genético.

e) *Ha desaparecido la banda, permanece el agrupamiento.*

Aquellas bandas especializadas (tironeros...) que establecían lazos y vínculos de algo más que colegas, que admitían jerarquías (recuérdese *El Torete*), se han extinguido.

El mundo de hoy es más individual, más utilitario, menos de clases definidas.

Las «bandas juveniles» tenían su etiología en la «cristalización de clase», en el desamparo social, en el temprano absentismo escolar.

Hoy las mal llamadas «tribus urbanas» se agrupan para expresar violencia (muchas veces, y aunque se discuta el adjetivo, «gratuita», como pegar al número 30 que sale del metro, no para obtener beneficios: «loros»/radios de coches).

Hay una delincuencia de tipo lúdica y de consumo, más que de miseria o carencial.

La procedencia de los jóvenes es mucho más variada. Se implican más niñas (la proporción 1 a 8 está cambiando), que golpean a otra «porque es pijita», etc. Pero hay muchos jóvenes que provienen de familias cuyo nivel socioeconómico es medio-alto, o muy alto.

Estas variaciones en niños y jóvenes son el espejo de una realidad en los adultos que influye en las posturas psicológicas y roles que adoptan sus descendientes. Hay muchos padres que saben pero callan, que no se enfrentan (que a veces piensan igual). Y eso sí, algunos adultos con ideologías obsoletas pero preocupantes que recuerdan cuando Hitler dijo: «Una juventud violenta, dominadora, valiente, cruel, con el brillo en los ojos de la bestia feroz».

Esa impronta es percibida y sentida por los niños en el hogar, la escuela, los lugares de ¿esparcimiento?, los medios de comunicación.

Estamos creando una conducta social compuesta de sumativas individuales, que no desarrolla la afabilidad social ni la vivencia profunda de sentimientos de ternura y sufrimiento —*pathos*—; que no facilita la responsabilización por las creencias y pensamientos que manifiestan; que no aboca a instaurar un modelo de ética para su vida —*ethos*—; que no provee de las habilidades sociales y cognitivas para percibir, analizar, elaborar y devolver correctamente las informaciones, estímulos y demandas que le llegan del exterior. Que no asume normas, entendidas como el conjunto de expectativas que tienen los miembros

de un grupo respecto a cómo debería uno comportarse, claro que muchas veces no se puede atribuir a dos o más personas el calificativo de grupo, pues no hay ni estructuración ni distribución de papeles ni interacción entre ellos.

Esteban Ibarra (coordinador del Movimiento contra la Intolerancia) y yo discrepamos: él está convencido, de que las bandas de *skins* están perfectamente estructuradas, que se marcan objetivos, que hay una ideología interiorizada. Yo creo que en algunos casos es así, pero en otros el agrupamiento se realiza en busca del padre-grupo, de sentirse fuerte, de soltar adrenalina.

Hay otros grupos, como los de apoyo a ETA, que requieren de un minucioso estudio para valorar el porcentaje de ideología que los mueve, la proporcionalidad de marginalidad que los sostiene y la parte de malestar personal que se debe atribuir.

Otros, como los *okupas*, cuentan con cierta simpatía o complacencia social, pero son utilizados con facilidad para extender prácticas de guerrilla urbana.

f) *La violencia no nace de la razón, aunque acalla a ésta. La violencia del grupo se potencia de forma geométrica.*

Desde el anonimato, la responsabilidad se diluye. La «presión del grupo» ejerce una fuerza desbocada que hace saltar los «topes inhibitorios». El joven en estos actos se distancia de la víctima, vive el momento como «lúdico», le importan los suyos, no el «objeto inerte». Existe una profunda despersonalización.

Es peligrosísimo que desde el analfabetismo emocional, desde la incapacidad para sentir, se perciba que la violencia «sirve», por eso precisa, exige una respuesta inmediata, no violenta, pero sí poderosa e insalvable.

g) *Enquistamiento de la violencia. Medidas para su extinción.*

Prevención individual en cada caso: ¿qué actividades, símbolos tiene el hijo?, por ejemplo qué insignias, navajas, bates de béisbol, fanzines, etc.

Precisamos una policía que prevenga, (los estadios de fútbol y otras concentraciones sirven para identificar a jóvenes con actitudes y vestimentas violentas), *la sanción*. Respecto a la institución judicial, la justicia de menores avanza con paso dubitativo, porque no define si ha de ser sancionadora, rehabilitadora o protectora de quien entiende. Esta duda permanente es fiel reflejo de la dicotomía social.

Ha de aprovechar el contacto con la infancia para conseguir de ésta un mayor respeto y valoración mediante la participación activa en cuanto le afecte. Y ello desde un criterio científico que atienda a todas sus circunstancias familiares, sociales y personales (historia vivida, motivaciones, intereses...). Una intervención que sea inmediata a los hechos que se le imputan y mínima dentro de lo posible, garantista, individual, basada en principios mediadores. Donde primen las medidas alternativas, se implique la comunidad y repare a la víctima. (Algunas como que un menor que ha agredido brutalmente a un dominicano esté durante un año por las tardes acudiendo a un centro de educación especial,

enseñando y ayudando a un deficiente mental, probablemente entendiendo que de los «sub» también se aprende; o pedir perdón a la víctima, o realizar una reparación, como la limpieza de los vagones del metro manchados con grafitis o la limpieza de parques.)

¿Qué ocurre con las bandas? ¿No es verdad, que es muy difícil castigar la violencia ejercida por estos individuos, porque no se aclaran responsabilidades penales? ¿Qué hacer? ¿Se castiga «solidariamente» a todos? Lo que es perverso e inadmisibles es que, uno por otro, hechos terroríficos queden sin sanción, con lo que la ciudadanía se siente indefensa.

La rehabilitación, conlleva una respuesta individual buscando la modificación de conductas (violentas) mediante la asunción de culpabilidad, de responsabilidad, de intención de cambio; precisa una modificación cognitiva, de percepción, de «autolocalización»; por ende son profesionales de la conducta humana quienes han de intervenir para que la sanción no se quede en ser vindicativa, sino efectiva, por respeto a la víctima, por prevención para evitar riesgos a posibles futuros afectados y por recuperar socialmente al agresor.

Con esta filosofía, mucho más eficaz, se podrá ir desjudicializando y desinstitucionalizando a la par que se incrementa el peso de la acción educativa-comunitaria.

Debemos entender y creer que las soluciones con los adolescentes vienen de mano de la respuesta social, no de la punitiva penal. Tenemos que desarrollar la sanción reparadora, implicando a los vecinos. El trabajo en beneficio de la comunidad es una alternativa a un código penal que debe utilizarse como última respuesta.

Muchas veces se fracasa clamorosamente y es un fracaso institucional, pues los niños tienen un expediente de protección y acaban en uno de reforma, mostrando a las claras la incapacidad para romper la profecía autocumplida que, desde muy temprano, aseguró: «será carne de cañón».

Somos todos sin excepción los que con mayor o menor responsabilidad debemos implicarnos en los problemas, que no son individuales aunque hablemos de temas tan particulares, como las agresiones o robos dentro de la casa, o la fuga de la misma. O de otros temas que se etiquetan como «ilegales», porque esos temas o casos, son personas, jóvenes, niños, provenientes del norte de África, sin vínculos, sin horizontes. No juzguemos conductas, sino sus causas, sus soluciones.

13.4. LA AGRESIÓN SEXUAL

13.4.1. El mito del héroe violador

La historia lo ha ido transmitiendo en el imaginario masculino.

Un elevadísimo grupo de varones próximo al 50% considera que en el fondo a las mujeres les gusta que las coaccionen a tener relaciones sexuales.

Uno de cada dos universitarios varones estadounidenses reconocen que podrían violar si estuvieran seguros de no ser atrapados. ¿Y en España? ¡Acabáramos!, la patología es social, al menos de gran parte de los varones.

La mujer es la víctima. Siempre. Un 20% recuerda haber sufrido abusos sexuales antes de los 16 años. Y de los 16 a los 30 están en máximo riesgo, pues es la edad elegida por los violadores.

Sébase que además el incesto padre-hija no es una rareza (el perpetrado por el padrastro alcanza el 18% de los casos). El alcohol propicia muchas de estas aberrantes conductas.

En España se denuncian aproximadamente unas diez mil agresiones contra la libertad sexual al año, de las que dos mil quinientas lo son por violación. Y se estima que sólo se denuncia una agresión de cada ocho.

El número de delincuentes sexuales en nuestras prisiones asciende a 1.950, lo que supone el 5% de la población reclusa (de ellos 660 son abusadores sexuales de menores). Van en aumento, por eso algunos comentan que «aquí ya no se atreven con nosotros».

El pronóstico se ensombrece al comprobar que el número de delitos sexuales cometidos por adolescentes va incrementándose paulatinamente (y además un 36% causan lesiones).

Con la ley y sobre todo con la realidad en la mano, ¿qué se hace con el niño que no habiendo cumplido los 14 años ya abusa sexualmente?, ¿qué intervención se realiza?, ¿qué sanción recibe?, ¿o no hay ninguna respuesta?

Muchas veces los padres hacen mucho daño a sus hijos y a la sociedad en general. Adoptan una posición de defensa activa de sus niños, justificándoles, desplazando responsabilidades, incapacitándoles para asumir sus actos (la responsabilidad no sólo es un deber, es un derecho, que como todos se alcanza cuando se ejerce).

Nos llegan dos menores de 14 años porque habían cogido a una niña de 6 y le pusieron la cabeza entre sus piernas. Entrevistados los padres de estos muchachos dijeron convencidos al psicólogo: «Le está usted dando mucha trascendencia a este tema, que es un juego», y preguntaron con desfachatez: «¿Usted de niño no lo hizo?». Realmente contesté indignado: «No, no lo hice; los niños jugábamos a los ‘médicos’, pero nada tiene que ver».

Entrevistados los menores resultó que llevaban mucho tiempo viendo revistas pornográficas y específicamente felaciones, y quisieron ponerlo en práctica. Obviamente (con esos padres) no entendían lo negativo de su obrar. Por su propio bien —pues no hay nada más lesivo que un profesional aséptico y distante— les pregunté: «¿Cómo juzgaríais que yo hiciera lo mismo con vuestra madre?». Entendieron la gravedad.

Al tiempo llegó un oficio en que se me interrogaba por mi obrar, pues el letrado entendía que los menores habían salido trastornados de la entrevista psicológica —paradoja cruel—.

En el juicio (comparecencia de los menores) el letrado inició su argumentación diciendo: «Señoría, este caso no es importante; en los colegios el juego

de las mamadas es común...». Le interrumpí. Su Señoría quiso hacerme callar, pues el derecho a la defensa se lo permite, no callé. El artículo 10 de la Constitución Española defiende el derecho al libre desarrollo de la personalidad y en estos menores el posicionamiento de padres y abogado (tan distinto del de la inmensa mayoría de magníficos y concienciados compañeros) estaba abortando este derecho.

No hagamos niños crueles e irresponsables. Pensemos: ¿conocen ustedes alguien que a los 40 años diga: hoy, por primera vez, voy a violar?

Es en la infancia, en la adolescencia, donde se pierde el respeto a la mujer, ahí se empieza a ser un ladrón de la intimidad y el honor. Ulteriormente rumian pensamientos que les permiten integrar distorsiones cognitivas tales como las revistas que transmiten que cuando la mujer dice no, realmente quiere decir sí, o el visionado reiterado y enfermizo de vídeos pornográficos que adolecen de ternura y reflejan a unas mujeres que acaban disfrutando tras ser víctimas de violaciones en las que se da rienda suelta a coitos anales y vaginales al tiempo de obligadas felaciones, aliñado todo ello con la introducción de objetos en el ano o la vagina, orinarse en la víctima...

Así se va conformando un depredador. Hace tiempo que la sociedad conoce que la mayoría de agresores sexuales no son enfermos mentales (saben lo que hacen y hacen lo que quieren hacer, por cierto nunca a la luz del día y en lugar público), que tampoco están determinados biológicamente (las alteraciones no alcanzan a explicar el 12%).

Pero hay que derribar otros tópicos. Transmítase que sólo el 10% de los agresores de mujeres han sido niños maltratados (es decir, ¡el 90% no!).

Exploramos a estos delincuentes sexuales en las cárceles. ¿Saben cómo se definen?, como «buena gente». Pero sólo el 30% afirma sentir el daño causado.

Me ha impresionado su incapacidad clínicamente significativa para entender la pregunta «¿cómo se debe sentir la víctima de violación?» y les cuesta, porque les es novedosa, porque no se la han formulado antes. Respecto a las víctimas secundarias (maridos, padres, hermanos, hijos), ningún agresor los menciona. ¡Ni se les ocurre!

Existe un perfil coincidente en estos desalmados, poseen un corazón acorchado, emplean mecanismos psicológicos defensivos (desde distorsiones cognitivas, hasta retorcer la verdad), no se identifican, ni empatizan con su víctima («yo voy por mi barrio con la cabeza bien alta»).

Planean su estrategia, observan a la víctima potencial y la despojan de su contenido humano. Eligen hasta el momento —aunque éste puede variar por acontecimientos o situaciones provocadas, como la ingesta de alcohol u otras drogas—. El violador asalta a sus víctimas en el 90% de los casos en un radio de 15 km y a más de la mitad en una zona de 3 km.

Tan potencialmente grave es el problema, que los expertos sabemos que no se debe transmitir por los medios de comunicación que un violador en serie está atacando en un barrio, pues es posible que aparezca otra persona que viole buscando la impunidad (que el hecho se le impute al agresor reincidente).

Los depredadores sexuales adoptan el rol de perjudicados («la justicia ha sido extraordinariamente dura conmigo», «al fin quien estoy privado de libertad soy yo»). Entienden que la sociedad les impone una sanción: la cárcel, y que con este castigo ya «pagan» lo realizado. No incluyen el sentimiento de culpa como necesario, no aceptan el tratamiento psicológico como exigible.

Hemos de escuchar a los agresores, pero sobre todo a las víctimas. Las víctimas ¡las silenciadas y olvidadas!, que son mayoritariamente niños o mujeres jóvenes.

¿Qué sentiste en aquellos momentos? «Que mi vida cambiaba, que eso podría ser una pesadilla, que me estaba muriendo».

Un 75% de las mujeres víctimas presentan un cuadro clínico. Las secuelas a largo plazo (cronificación del estrés postraumático) afectan al 55%.

Pero hay más, mucho más conocedores de que una de las claves del abuso sexual es el secreto. Hemos de sospechar que son muchas las mujeres y los niños que sufren las «secuelas del silencio», un sentimiento equívoco de autoculpabilidad por vergüenza, connivencia, baja autoestima, desconfianza y depresión.

Por eso, las sentencias judiciales no sólo han de proteger a la víctima real, sino también a todas las posibles.

En algunos de los Estados de EEUU (véase Minnesota) han legislado para permitir la detención preventiva por razones de peligrosidad. En otros se han establecido registros públicos de delincuentes sexuales, de forma que cualquier persona pueda consultar sus datos identificativos.

Sin llegar a estas medidas que no tienen cabida en nuestra Constitución, nos cabe legislar para imponer el tratamiento en prisión (como ya lo está en los centros de reforma de menores) y optimizar la libertad condicional, la cual ofrece amplias posibilidades para prolongar el tratamiento en la comunidad y para supervisar de forma dilatada en el tiempo sus conductas (hasta que alcance un ajuste sexual adecuado de manera que consiga inhibir sus desviaciones y tendencias agresivas, y tenga capacidad para unirse con parejas adecuadas, lo que en el caso de los adultos implica siempre a otro adulto).

El psicólogo y el psiquiatra forense son los encargados de emprender junto al sujeto un viaje incierto, oscuro, amenazante a su propio interior, dejando fuera las racionalizaciones, los fingimientos, las excusas. Esta aventura es realmente amenazante para su integridad psicológica, va a ver en su propio espejo su imagen deforme, se va a encontrar con el horror de su historia vital, se enfrentará al inabarcable dolor de las víctimas y de quienes las quieren, se acabó el salvavidas de «lo importante es el futuro», el paracaídas de «sólo importo yo», el air-bag de «hace mucho de aquello».

Nuestras hijas tienen miedo, la ciudadanía no olvida a las 35 jóvenes que han sido asesinadas desde el 13 de noviembre de 1992, cuando quedó conmovida por los sucesos de Alcásser. ¿Cuántas de ellas lo fueron para evitar ser reconocidos como violadores?

No, no hemos de olvidar que Sade nos ha legado el sadismo, o lo que es igual, la asociación de gratificación sexual y violencia.

El salvajismo alcanza a la violación múltiple particularmente terrible pues conlleva todo tipo de actos vejatorios, de humillaciones. Y es que el propio yo se difumina en el grupo.

Nos hemos de cuestionar si mayoritariamente quienes más educan son las madres. ¿Cómo es que no se transmite sensibilidad y respeto hacia las mujeres?

Tenemos que impartir una coeducación no sexista donde se erradique el mecanismo frustración-agresión, se forme en la ética sexual, se eluda la pornografía que identifica sexo y violencia, se enseñe la sexualidad de forma no traumática, con asertividad, y se corte de raíz vivenciar el sexo como forma de dominio.

Nos pasamos la vida indicando a los hijos lo que han de hacer y decir y lo que no, pero se nos olvida educar sus propios pensamientos (con los que conviven), muscular su autodominio e ilustrarlos con sentimientos de ternura, de amor, de respeto.

Feminicemos la sociedad, hagámosla más sensible para evitar tantos *ojos de lluvia*.

¿Y qué ocurre cuando el que no desea al hijo es el padre? ¿Y además abusa sexualmente de la hija y posteriormente se comporta de manera «correcta»?

Se produce un dolor insondable. Una pena crónica. Una envidia de quienes son queridos y quieren.

Si además se es abusado, brota un odio silencioso e imposible de verbalizar, el rencor recurrente. El miedo a no ser capaz de amar y/o entregarse.

Emana el horror, la vergüenza, la necesidad de olvidar, de borrar, de superar un asco interno. Y cualquier sentimiento de connivencia, de responsabilidad compartida.

La vívida percepción de que se ha sido lesionado sin solución, se hace permanente, se aprecia que la confianza en el ser humano ha sido quebrada.

Que es víctima de por vida, sin poder verbalizar la causa ante los demás, salvo en los centros de ayuda a víctimas de agresiones sexuales (CAVAS).

El incesto padre-hijo/a no es estadísticamente una rareza. El incesto madre-hijo («gran incesto») trae consigo unas consecuencias aún más graves.

Cuando se es víctima de violación, incesto o abusos sexuales continuados lo primero que hay que hacer es asistir a un médico para que certifique los hechos (no se debe lavar, ni cambiar de ropa interior, ni eliminar pruebas como el esperma antes de esta exploración).

* Tras emitirse esta respuesta por antena, recibimos esta contestación, por e-mail:

«En estos momentos no puedo decir nada, sólo gracias por poner en palabras mis sentimientos.

»Creo que me ha salvado mi marido, aunque no sabe nada, y su familia por quererme mucho. Sólo lo sabrá el día que mi padre esté enterrado.

Gracias eternas, jamás lo había dicho a nadie».

El facultativo, que se pondrá inmediatamente en contacto con el médico forense, mediante información al juez de guardia o fiscal de menores de guardia, certificará asimismo las posibles lesiones que la joven víctima de abusos sexuales haya sufrido.

Al tiempo explorará la posibilidad de embarazo y contracepción.

Buscará detectar enfermedades de transmisión sexual y su prevención (análisis que se repetirán durante varios meses).

Con inmediatez, se ha de presentar una denuncia en la comisaría de policía, o en la fiscalía y juzgados de menores.

Se puede y debe solicitar no sólo el acompañamiento de un abogado (que puede ser de oficio), sino de un psicólogo especializado en atención a las víctimas (existen pocos, pero algunos servicios psicosociales de atención a las víctimas adscritos a los juzgados de guardia, o pertenecientes a los servicios sociales de ayuntamientos y comunidades autónomas).

Los niños que han sufrido incestos o abusos sexuales continuos sufren las «secuelas del silencio», un sentimiento equívoco de autoculpabilidad por connivencia, vergüenza, baja autoestima.

Las lesiones de carácter psíquico que sufre la víctima no se contemplan muy específicamente en las sentencias. Las secuelas a corto plazo son confusión y ansiedad, culpa, angustia y depresión, desconfianza, suelen sexualizar sus relaciones y dependencia emocional. Las secuelas a largo plazo son ansiedad, ataque de pánico, agorafobia, síndrome de estrés postraumático y fobias, depresión y abuso de alcohol, pueden buscar el autocastigo o conducirse de forma promiscua, hasta repetir —en algún caso— con sus hijos esas mismas conductas de abusos sexuales.

El tratamiento del niño ha de buscar en primer lugar prevenir que siga ocurriendo el abuso, minimizar las consecuencias emocionales y superar en la medida de lo posible el trauma. Desde el rigor científico no está consensuado que un objetivo de la terapia sea la reconciliación de los hijos con los padres abusadores. La intervención se debe realizar inicialmente con el niño de forma individual, mientras se efectúa en paralelo con los otros miembros familiares (el agresor recibirá la psicoterapia en la cárcel), para al fin poder realizar un tratamiento grupal, de conjunto.

Respecto al agresor, el problema nace de su negación de implicación en los hechos, lo que le evita una culpabilidad más amplia, el temor a la crítica abierta y a la cárcel, el aislamiento, la pérdida de relaciones interpersonales. Pero impide el tratamiento y la desvinculación a tan aberrante conducta. Y, sin embargo, el tratamiento psicológico realizado de una forma especializada y muy continuada en el tiempo sería imprescindible para valorar su posible reinserción social.

13.5. MENORES Y YA AGRESORES SEXUALES

Durante los años 2001 y 2002, los juzgados de menores de Madrid interaron aproximadamente a 400 menores.

Analizando las diferencias entre los grupos de los que han sido privados de libertad por delitos de violencia física y los de agresión sexual percibimos datos significativos:

- Violencia física: cuentan con padre y madre biológicos en un 48%. Los acusados de agresión sexual en un 17%.
- Uno de los progenitores ha abandonado en un 20% a los agresores físicos, lo que aumenta hasta el 40% en el caso de los sexuales.
- Se detectan problemas de relación familiar en un 73% de los padres de los menores agresores físicos y en un 90% de los sexuales.
- Las conductas violentas y delictivas en la familia de menores agresores físicos es del 55%, mientras que en las familias de agresores sexuales se alcanza el 72%.

Un estudio anterior realizado en los juzgados de menores de Barcelona entre los años 1990 y 1996 por Rosa M.^a Aragonés de la Cruz, nos aporta:

- Un 81,8% de los menores que habían cometido agresiones sexuales (de un total de 78 expedientes), presentaban la variable de permisividad paterna.
- Un 23,5% habían recibido maltrato físico y/o sexual.
- En el 94,7% de los casos se aprecia un alto índice de impulsividad, mientras que en un 71,9% aparece clara la variable agresividad.
- En un 78,7% se detecta retraso escolar, con un significativo 38,5% de absentismo escolar.
- Se ratifica que el número de delitos sexuales cometidos por adolescentes va incrementándose paulatinamente. Además en un 35,4% de los casos las víctimas presentaron lesiones.

Datos realmente significativos, parece poder concluirse que el entorno familiar influye, en muchos casos casi determina.

13.6. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Si hay algo que no sólo no debe, sino que no puede ser, es que el hogar se convierta en un infierno. Allí donde debe reinar el ambiente cálido y comprensivo, no pueden imponerse los gritos, insultos, empujones o malos modos.

La violencia intrafamiliar es un hecho constatable, muy problemático y mucho más numérico que lo que es imaginable para quienes no trabajan con su sórdida realidad.

El inicio de la violencia intrafamiliar es insidioso, puede nacer del desprecio, del egoísmo, de la ingesta de alcohol u otras drogas, y mostrar su fealdad desde el tono vejatorio, el gesto despectivo, la pérdida de respeto.

Cuando un ser humano golpea a otro, algo se rompe para siempre, cuando acontece entre miembros familiares la situación se hace irrespirable, pues se reincidirá, se aumentará y agravará este despropósito.

El *no* a la violencia intrafamiliar ha de ser con mayúsculas, sin paliativos, ni atenuantes. No es admisible, ni de padres a hijos, ni de hijos a padres, ni en la pareja de adultos. Los hermanos pueden «pelearse», pero no ejercer violencia uno contra otro.

Es al inicio de cualquier acto evidentemente violento cuando hay que dar la voz de alarma (literalmente), informando a otros familiares, a amigos, profesionales de servicios sociales, de las fuerzas de seguridad o de la justicia.

Lo dicho, una vez establecida la violencia intrafamiliar, resulta muy difícil extirparla. Es fundamental ser intransigentes con la aparición de síntomas, de gestos violentos. El autodominio es una capacidad del ser humano, cabe frustrarse, discutir, debatir, encerrarse en su cuarto, dar una vuelta, todo menos dejarse vencer por la violencia ya sea física, psíquica, contra objetos o personas.

Respeto, respeto, respeto, es lo que debe reinar en un entorno que, por el contacto que conlleva, supone roces y malos momentos, pero siempre alejados de cualquier atisbo de violencia.

13.6.1. Antídoto contra la violencia doméstica

En el año 2003, han sido 103 las personas asesinadas, de ellas 81 mujeres. Dentro de la pareja el número asciende a 72 (65 mujeres y 7 hombres).

El diagnóstico del problema se queda en la epidermis, la intervención se demuestra poco eficaz (el aumento de un 56% de violencia doméstica en relación al año 2002, lo constata).

Es más, hemos de plantearnos si tanto hecho noticiable en los medios de comunicación y tan escasa información sobre dilatadas sanciones privativas de libertad, no resulta contraproducente. Pareciera que hay quien se plantea engrosar la estadística, y en una burla final de la justicia y de la sociedad, suicidarse.

Es claro que el problema no es privado, es social. Preguntémonos: ¿todos los varones interiorizan y asumen que las mujeres son ciudadanas de pleno derecho?, ¿quedan en la conciencia colectiva restos de aquella excusa no tan lejana denominada «crímenes de honor»?

No se ha de justificar a los maltratadores, no cabe ambigüedades, muchos se defienden «ella se comporta como una puta»; «tengo que pasarle 300 euros al mes»; «me daña psicológicamente».

No son pocos los que al enterarse de que un hombre mata a la mujer dice: «¡algo habría hecho ella!».

Su mujer, su hijo. Un sentido equívoco, patológico, egoísta, de pertenencia.